

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 16 Formulación de Programas de Preservación Ambiental

El objetivo general de la Secretaría de Ambiente en el marco del programa de Formulación de Programas de Preservación Ambiental es:

- Establecer un diagnóstico del estado actual de los bienes naturales de la Provincia promoviendo un uso sostenible, en aras de la custodia del principio de equidad intergeneracional.
- Promover en las áreas productivas, industriales, agrícolas, de servicios y turismo, nociones que auspicien la construcción de una decisión mediante la cual, el establecimiento anide criterios de sustentabilidad ambiental, con basamento en la vigencia concreta de la legislación que regulan las diferentes temáticas ambiental y el diseño de nuevos instrumentos de gestión que incluyan Programas de Reconversión Industrial, Adaptación al cambio climático, Agenda verde, GIRSU, Plan de Manejo del Fuego y otros para el logro de este objetivo.
- Promover una evolución cultural en la ciudadanía provincial a partir de herramientas educativas para lograr el consenso y la generalización del criterio de uso sustentable de los Recursos naturales como sostén de la actividad económica provincial presente y futura.

■ PROGRAMA 17 Programa de Adaptación al Cambio Climático - Costa del Río Uruguay

Este programa tiene como finalidad la adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del río Uruguay. Se trata de la implementación y desarrollo del proyecto binacional consistente en diferentes componentes como ser:

- Monitoreo de indicadores.
- Talleres de adaptación.
- Obras de mitigación a las acciones del cambio climático.
- La constitución del sistema de alerta temprana de inundaciones costeras.
- La implementación de planes regionales de gestión de riesgos y desastres con la perspectiva de cambio climático.
- Asistencia técnica y la generación de una infraestructura sostenible a tal fin.